

¿Es posible bajar los impuestos?

Por Daniel Artana. Economista Jefe de FIEL

Si se analiza la evolución de las cuentas fiscales argentinas desde finales de los 90 hasta hoy se puede observar que la mejora lograda en el resultado fiscal primario consolidado, que se ubica alrededor de 4% del PBI, se logró por la vía de un aumento en los impuestos de 5% del PBI y un aumento en el gasto primario de 1%. La sucesión de impuestazos desde el año 2001 hasta hoy fue la clave para lograr la presión tributaria récord de la historia argentina.

El gráfico adjunto muestra que la Argentina se ubica hoy entre los países de mayor presión tributaria de Latinoamérica, sobre todo si se excluyen en todos los casos los aportes a la seguridad social cuyo monto se ve afectado si el país reformó o no su sistema de jubilaciones (los reformistas tienen menores ingresos públicos y menores compromisos jubilatorios futuros a cargo del Estado porque una parte de los ingresos se destina a las AFJP). Más aún, la presión tributaria argentina es superior al promedio de los países asiáticos y no muy lejana a la que se obtiene en países mucho más desarrollados.

Una primera conclusión, entonces, es que es válido plantearse la posibilidad de encarar una reducción de impuestos. Pero ¿habrá fondos disponibles?

La respuesta a este segundo interrogante depende de lo que el gobierno decida hacer con el gasto público. Durante el año 2004 la Administración Nacional recaudó 12.500 millones de pesos más que los presupuestados y esperamos que en el año en curso “sobren” alrededor de 8.500 millones. Alrededor del 40% de ese excedente de fondos se destinó a reforzar el superávit primario de modo tal de lograr que se mantuviera alrededor de 3.3% del PBI, pero el 60% restante se destinó a aumentar el gasto primario por encima de lo presupuestado.

El año próximo la economía volverá a tener sobrantes de recursos en relación a los incluidos en el presupuesto 2006. Estimamos que serán del orden de 5.000 millones. Si la mitad de ese excedente se utiliza, conservadoramente, para superar la meta presupuestaria de resultado primario (seguiría en 3.3% del PBI), con la otra mitad se podría financiar, por ejemplo, una rebaja de 30% en el impuesto al cheque.

El gobierno ha anunciado su intención de ahorrar el excedente de recursos fiscales que se obtenga desde ahora hasta abril del 2006 demostrando su intención de reforzar el superávit primario. Sería razonable que el respeto al presupuesto se concrete durante todo el año próximo haciendo espacio para una rebaja tributaria.

Cerrar las cuentas fiscales por la vía de impuestos es preferible a dejar que la inflación o el endeudamiento se encarguen de financiar las obligaciones del Tesoro.

Pero una presión tributaria alta genera problemas para el desarrollo. En el caso de Brasil se está discutiendo hoy un programa de mediano plazo para poner techos al gasto estatal de modo tal de permitir que el crecimiento “financie” una rebaja gradual en la presión tributaria, en particular por la vía de un menor impuesto al cheque.

En este punto, el gobierno nacional argentino parece ir por un camino menos efectivo. La intención sería hacer rebajas en impuestos a la inversión pero sólo para las empresas que cumplan con determinados requisitos. La magnitud de la presión tributaria actual y la ineficacia que han mostrado los mecanismos de fomento para promover el desarrollo en nuestro país y en otros, sugiere que es preferible encarar rebajas de impuestos generales. Si se desea reducir la presión tributaria sobre la inversión parece más adecuado utilizar el excedente de recursos para corregir por inflación la utilidad impositiva y reducir así el castigo a los proyectos que se financian con capital propio en forma general, abarcando a empresas nuevas que se instalen (la rebaja de impuestos a las utilidades no distribuidas favorece a los que ya están instalados en desmedro de los que inician actividades en el país o de los que hacen nuevos aportes de capital).

Pero más allá de los detalles, la principal conclusión es que ha llegado la hora de moderar la expansión del gasto público. Sólo así se podrá mejorar el resultado primario haciendo un colchón fiscal y rebajar gradualmente los impuestos.

Presion Tributaria

